

Expediente: 2218/12
Carátula: NIEVA FEDERICO ALEJANDRO Y ALCARAZ EVA ARGENTINA C/ SUAREZ LUIS ANTONIO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALCARAZ, EVA ARGENTINA-ACTOR/A
90000000000 - NIEVA, FEDERICO ALEJANDRO-ACTOR/A
20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
23270306209 - SEGUROS RIVADAVIA, -CITADO/A EN GARANTIA
20291835202 - PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2218/12



H102345324614

JUICIO: "NIEVA FEDERICO ALEJANDRO Y ALCARAZ EVA ARGENTINA c/ SUAREZ LUIS ANTONIO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2218/12 - Juzgado Civil y Comercial Común VII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 13/12/2024 19:53OTROS - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 13/12/2024 19:50

Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, no habiendo formulado oposición y en virtud a lo normado por el Art. 609 Procesal téngase por aprobada la planilla presentada en fecha 27.11.2024.- NAL-2218/12. FDO. DR A LILIANA DEL VALLE NAVARROSECRETARIA

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=NAVARRO Liliana Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27162163596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.